

que solamente logró reunir a 450 conscriptos, sugieren que los franceses debieron de recibir con beneplácito el alistamiento de un joven italiano más. Uno más entre 7.000 nuevos soldados que en el curso de quince días se presentaron en las legaciones ante los reclutadores del ejército imperial.

Antei despeja las contradictorias versiones que persistían en las biografías de Codazzi respecto a su entrenamiento como militar y cartógrafo. Deja en claro que Codazzi asistió a la Escuela Militar de Pavia entre el momento de su alistamiento y el inicio de la campaña alemana, en mayo de 1813. Pero aun cuando menciona algunos cursos básicos del programa de estudios, pasa por alto aspectos altamente significativos, como, por ejemplo, la división del pênsum en dos ramas principales: artillería y fortificación. Esta última se convertiría en el eslabón entre las disciplinas militares de Codazzi y la geografía.

Otra observación importante se refiere a la participación de Codazzi como artillero en la campaña de 1813, respecto a la cual carecemos de testimonios documentales directos ...con excepción de la hoja de servicios de su comandante, Pier Damiano Armandi. Antei acepta, como señala la mayoría de sus biógrafos, que el "bautismo de fuego" del joven soldado tuvo lugar en la batalla de Lützen, el 2 de mayo. No obstante, si se acepta que Codazzi participó en las primeras fases de la campaña bajo el comando de Armandi, el "bautismo de fuego" debe ubicarse en el "affaire de Königswarte", el 19 de mayo, menos espectacular que Lützen pero igualmente sangriento. Allí, Armandi, que junto con sus hombres opuso "*la più intrépida resistenza*", salvó su vida milagrosamente cuando una bala de cañón mató a su caballo. Dos días más tarde, el 21 de mayo, la división italiana se batió nuevamente en Bautzen, donde Armandi y sus hombres de la Artillería de a caballo, entre ellos Codazzi, se distinguieron por su bravura. El general Peyri informaría luego al ministro de guerra que "*L'artiglieria, comandata del bravo Armandi, ebbe la parte principale nell'attacco del giorno 21 maggio presso Bautzen e desso contribuì de solo a ridurre al*

silenzio il fuoco del nemico. Ha cambiato tre volte posizione in questa memorabile giornata e sempre con il più grande successo". Como recompensa, Armandi fue promovido a coronel el 14 de junio siguiente (y no "sobre el campo"). Esta es seguramente la batalla a la que se refiere la anécdota narrada por Constanza Codazzi de Convers, confundiéndola con la de Lützen, donde no estuvo Agostino. Constanza, hija del geógrafo, refiere que en esta batalla Agostino "resolvió morir al pie del cañón y tuvo la audacia de montarse a horcajadas en él a esperar la muerte". Cuando llegaron los refuerzos salvadores, el comandante de Codazzi le gritó: ¡Qué hace usted ahí!, a lo cual el artillero respondió: "*Ici foutu en attendant la mort*". Aparte de los combates que menciona Antei, Armandi, y por consiguiente Codazzi, participaron en los de Interbock (6 de septiembre) y Würtemberg (3 de octubre).

Los héroes errantes abarca el lapso comprendido entre el nacimiento de Codazzi (1793) y su regreso a Europa después de luchar al lado de los patriotas americanos (1822). El primer capítulo trata sobre los primeros 23 años de ese periodo. De los seis años restantes se ocupan los siete capítulos que completan la obra. Allí figuran los verdaderos "héroes errantes" de esta historia, es decir, Francisco Xavier Mina, Gregor MacGregor y, en lugar especial, Louis Aury. La insistencia en Aury, desde luego, es enteramente justificada y sin duda está bien equilibrada. Pero desde un punto de vista "codazziano" muchos pasajes del relato referentes a Mina y MacGregor parecen excesivos. El peligro de redundar sobre aspectos ajenos al objeto central no es nuevo, y ya lo había anotado Francisco Manrique respecto a la biografía de Codazzi escrita por Schumacher. Al respaldo de una de las páginas mecanografiadas de la traducción que hizo de la obra del alemán, Manrique anotó: "Me desespera con frecuencia el que el autor dedique tantos renglones a digresiones casi ajenas del asunto y pase tan por encima de puntos de mucha importancia". En el caso de *Los héroes errantes*, quizá el verdadero "punto de mucha importancia" por

encima del cual pasó Antei fue el futuro del geógrafo. Un futuro patente desde la primera página de sus *Memorie*: "sin terminar los estudios de filosofía —escribió Codazzi—, se despertó en mí por sobre todo una irresistible inclinación, que ya desde la más tierna edad me impulsaba, a viajar y a seguir la carrera de las armas, en la cual me imaginaba poder surcar los más lejanos mares, ver las más remotas regiones y las múltiples y grandes obras de la naturaleza". No fue otro el motivo que impulsó a infinidad de viajeros y exploradores que durante los siglos XVIII y XIX se aventuraron hasta los confines más remotos del planeta y en sus cuadernos de viaje recogieron la "materia prima" de la geografía científica. Sin duda, la mayoría de estos viajeros hicieron gala de vidas fascinantes, como la del propio Codazzi.

EFRAÍN SÁNCHEZ CABRA



¿Y dónde está la literatura?

Sobre historia y literatura

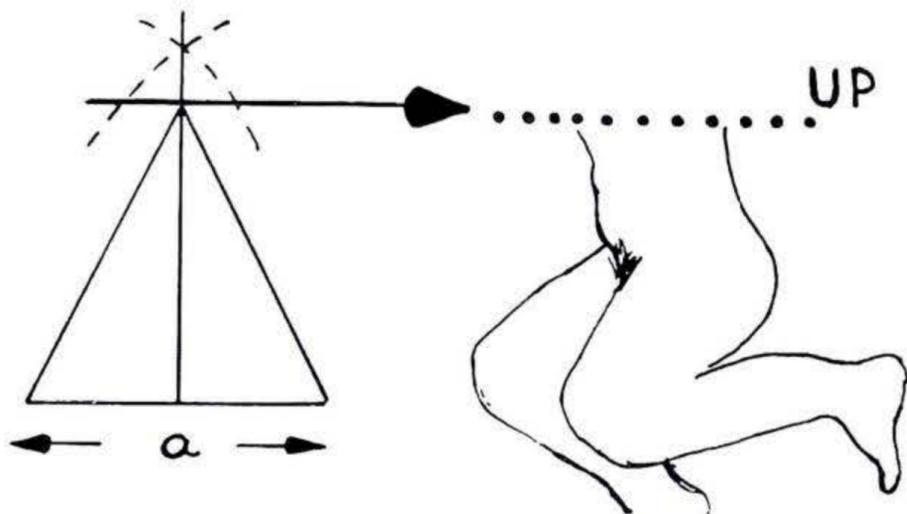
Alvaro Tirado Mejía

Fundación Simón y Lola Guberek,

Colección Historia, núm. 1, Santafé de Bogotá, 1991, 287 págs.

Celebramos el nacimiento de una nueva colección de esa empresa quijotesca que es la Fundación Simón y Lola Guberek, atraídos por la trampa del título de este libro —que no es más

que el de una de las notas aisladas—, que en últimas es un compendio de artículos, notas, conferencias, etcétera, de Alvaro Tirado Mejía. Al final no me queda muy claro si se trata de una selección de escritos o de una colección de inéditos, pero, en cualquier caso, lo que queda en deuda es lo que esperábamos según el prospecto, este es, la historia y, sobre todo, la literatura. ¿Por qué en deuda con la historia? No propiamente porque el libro sea defectuoso o errado, que no lo es, sino porque la parte que se dedica a la historia de Colombia es más bien un conjunto de apuntes sociológicos o sociopolíticos, que propiamente históricos. Así, por ejemplo, en "Estado y sociedad en Colombia, constatación de un desajuste".



Caballero de la orden de la legión de honor, el credo de Tirado Mejía se podría sintetizar en la fórmula *liberalismo y democracia*. Devoto de "unos postulados que ligan indisolublemente la práctica de la democracia con la vigencia de los derechos humanos", en estos muy dispersos artículos estudia un sinfín de temas. La violencia colombiana, uno de ellos, desde luego. Tirado observa que la violencia se presenta con mayor agudeza en las zonas ricas que en las zonas pobres y apunta hacia otra clave: los procesos recientes de colonización, con sus secuelas de riqueza y violencia, con un sistema legal desueto: "Es imposible salir al encuentro de los masivos procesos de colonización, de su peculiar problemática social y de sus formas particulares de propiedad, con el código de don Andrés Bello y su concepción sobre la sociedad".

Aborda en seguida la tesis de la cuestión religiosa como única línea demarcatoria real entre los dos partidos tradicionales en el siglo XIX, y refiere cómo la ética religiosa no supo ser compensada con una ética civil, dando al traste con el fenómeno de la credibilidad, que es analizado más adelante con algún detenimiento en "Estado y servicios públicos" (1989). Juzga al Frente Nacional como una experiencia positiva, criticable sólo por su prolongación innecesaria, que significó un sistema estático que terminó en el inmovilismo y en el bloqueo de las soluciones reformistas, como si del capitalismo volviéramos al feudalismo, y constata cada día un foso más profundo entre legalidad y legitimidad en Colombia.

La crisis colombiana, nos dicen, es sobre todo de tipo ético (pág. 20). Luego de contarnos que éste es un país donde menos del 3% de los procesos obtienen sentencia, propone una fórmula: necesitamos un Estado fuerte y democrático...

El segundo texto, "Algunas características regionales de Colombia", tomado de su libro *Descentralización y centralismo en Colombia* (1983), examina algunos aspectos de diversos problemas, como el aniquilamiento de la población indígena en el país. Observa que, a diferencia de lo que se suele decir, las ideas federalistas no eran patrimonio de los liberales (pág. 38). Critica el enfoque tradicional de ese federalismo, tomado como una simple imitación del sistema estadounidense, y plantea que ese sistema fue el punto de partida del despegue de la economía antioqueña, aunque gran parte lo que consiguió en la

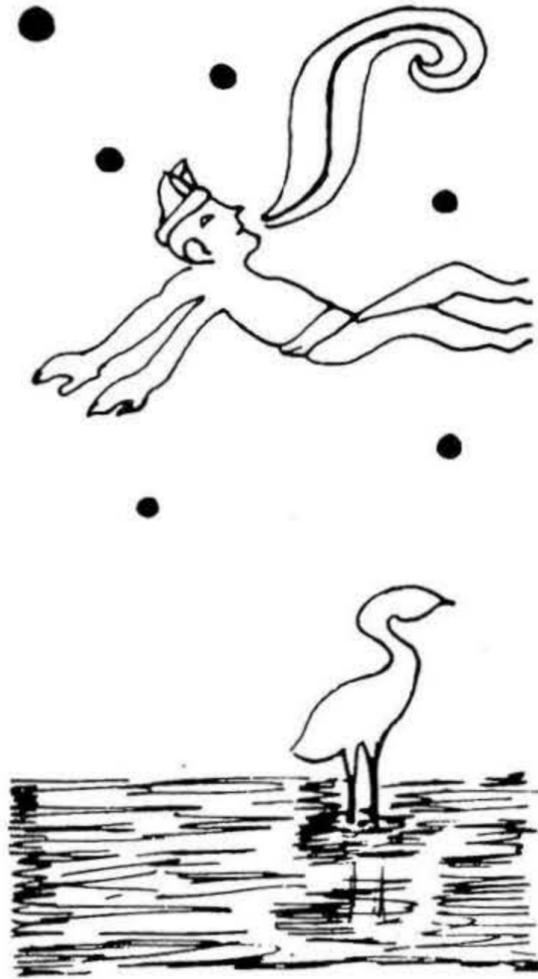
realidad fue "descentralizar las guerras" (Quijano Wallis). Por otra parte, argumentos como la crítica al antiguo sistema de nombramiento de contralor general de la república, ya dieron sus frutos en la Constitución de 1991. Colombia, en síntesis, es país de regiones y país de ciudades, en el que no se advierte una preponderancia clara de ninguna de ellas. También es un país de fenómenos de clase y regionales. Según él, el federalismo evitó la consolidación de un dictador. Sin embargo, la forma centralista aún rige (en 1983) aunque con tendencia a un proceso de concentración.

"La presencia de Panamá en las relaciones internacionales de Colombia" (1983) pone énfasis en algunas ideas, principalmente el resultado del tratado Urrutia-Thompson, cual fue el desplazamiento de los capitales europeos, que hasta entonces tenían importancia, en aras de capitales estadounidenses, con su corolario ineludible, el repliegue de la diplomacia colombiana, en adelante, en línea con los intereses ibídem... "La revolución en marcha y la reforma constitucional de 1936" (1985) repite la pregunta de Eduardo Santos: ¿Acaso tuvo vida la Constitución de 1886? La respuesta es: nunca. Razones, entre otras: las condiciones políticas, el alud de disposiciones transitorias, entre ellas la Ley 153 de 1887, que en su artículo 6o. establecía que toda ley se reputaba constitucional y se aplicaría aunque pareciera contraria a la Carta; luego, la reforma de 1910, que introdujo el tratamiento constitucional a la oposición y, finalmente, la reforma del 36, que habría adecuado "la organización jurídica del país a las nuevas realidades sociales e internacionales, aunque formalmente nos siga rigiendo la Constitución del 86" (pág. 81). Lo que se produce en el año 36 es una nueva Constitución, como lo afirmaría Gerardo Molina. Me parece que este ensayo encubre, a pesar de la incuestionable honestidad intelectual del autor, una serie de connotaciones políticas. No niego que el autor tenga derecho a profesar un credo, pero pienso que abdica mucho de su validez científica en aras del entusiasmo ideológico. Tirado se defiende anotando que él ve las cosas más

como historiador que como jurista. "Esto me permite ver la norma jurídica, no solamente en su tenor, sino siempre en el contexto en que se da...". Pasa a hablar del partido liberal colombiano como una curiosidad frente a sus congéneres del mundo entero, porque incorporó una problemática que era propia de sectores socialistas democráticos en otras partes. Cambio que se inicia con Uribe Uribe y que se concreta en la Convención de Ibagué, en 1922, donde se dijo que el partido iba a ser personero de los sectores proletarios del país y se habló, como programa de gobierno, de una serie de reivindicaciones sociales... Aquí creo acertado repetir el comentario anterior; es evidente que ambos partidos tradicionales reclaman para sí el honor de haber dado paso a las reformas sociales... Siempre será interesante investigar las fuentes de la célebre reforma del 36. Tirado remite a algunas influencias: el movimiento de los estudiantes de Córdoba, Argentina, el aprismo, la revolución mexicana, con su progresista Constitución de 1917, que habla ya de tres tipos de propiedad, la función social de la propiedad consagrada en la Constitución de Weimar (1919) y la mayor de todas, la Constitución española de 1931, así como el New Deal con su estado intervencionista, y las ideas de Leon Duguit, magisterio grandísimo entre nosotros, o de Tulio Enrique Tascón, uno de los mayores contradictores de la del 86 en sus *Lecciones de derecho constitucional*, muchas de cuyas fórmulas serán adoptadas en el 36. La sociedad colombiana —añade el apologista— estaba conservatizada tras tantos años de gobiernos conservadores... El liberalismo señalaría el paso hacia una nueva actitud, con un nuevo trato para el sindicalismo. El Estado, en adelante, iba a ser un mediador en los conflictos entre el capital y el trabajo. "Yo creo que nuestra sociedad, y así lo percibimos los demócratas, debe ser pluralista; pero el pluralismo no es una dádiva. Los que somos pluralistas reivindicamos la posibilidad de disentir, de tener diferentes opiniones, de discrepar".

Me parece, no obstante, que con idénticos argumentos podría sostenerse que la del 36 fue también una reforma

ineficaz y que no pasó de ser el consabido catálogo de buenas intenciones. El propio Tirado reconoce que sólo tuvo desarrollos parciales, a pesar de haber convertido la nuestra en una constitución progresista avanzada y moderna, discusión —vemos ahora— cortada de plano en 1991.



En *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Colombia* (1987) observa certeramente que el conflicto entre los partidos nunca fue asunto de dogmas o de impugnación de la doctrina católica, aceptada por ambos; casi todos los políticos —añade con tino— se proclamaron creyentes y católicos. Se lamenta del uso y abuso que del monopolio de la representación de la Iglesia han ejercido en ocasiones los partidos. Este ensayo concluye con la constatación de que el país actual se ha vuelto en gran medida laico (pág. 127).

La *Constitución de 1991*, tomado de las Lecturas Dominicales de El Tiempo, insiste —creo que con orgullo— en que aquella es una constitución sin derechos de autor, fruto de la búsqueda de un consenso. Personalmente estimo que, si bien la bastardía no debe ser una mancha, tampoco es

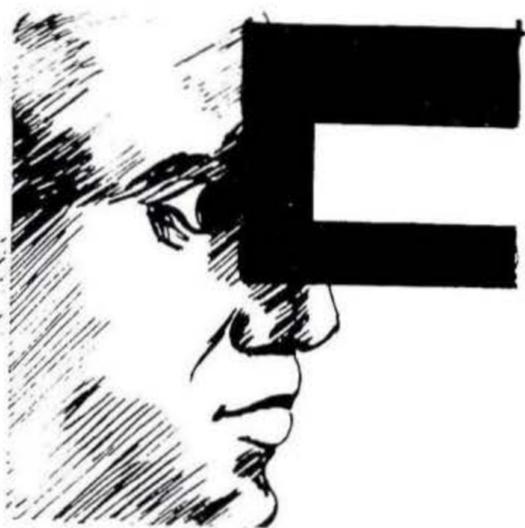
particularmente deseable. En una visión optimista, anota que en el siglo XIX la mayoría de las constituciones fueron expedidas en favor o en contra de alguien. Se me antoja, si no estoy equivocado, que la del 91 lo fue en contra del Congreso y de la clase política, la cual, se me antoja también anotar al margen, parece estar tomando lenta, fría y calculada venganza del hecho. Tirado encuentra un valor en el reconocimiento, por vez primera en nuestra historia, de la existencia de un constituyente primario, y ve como una bondad la participación, el que no hubiera un grupo hegemónico en su redacción. El autor de esta nota no lo estima tanto así, y cree que el consenso se puede estimar bondadoso para establecer prohibiciones mas no para organizar un Estado, pero, en fin...

La segunda parte del libro está dedicada a estudios sobre Antioquia. *La cultura en Antioquia* (1988) destaca la importancia de personajes como Luis Ospina Vásquez, a quienes algunos tildaron de marxista y comunista "por el delito de abordar la economía como asunto de investigación y explicación", o las figuras de tantos antioqueños ilustres, Baldomero Sanín Cano, Alejandro López... En "Realidad social" (1990) sostiene que la crisis antioqueña de ninguna manera puede desligarse de la crisis nacional y achaca el mal al terrible problema laboral, origen remoto de "ese fruto podrido", la "cultura de la violencia". Observa, muy certeramente a mi entender, cómo en la literatura del siglo pasado el antioqueño aparece reflejado como el ser menos violento del país. Basta leer a Carrasquilla, a Rendón, a Efe Gómez o a Emiro Kastos: "Aunque católico ferviente, tienen la energía y el amor al trabajo propio de los pueblos protestantes". *Lo rural y lo urbano en la historia de Antioquia* (1989) ataca el tema del despoblamiento en una zona en la que no existió el latifundio, una de las más atrasadas en el periodo colonial, tanto que en 1835 sólo el 10% de la población era antioqueña...

La tercera y última parte está integrada por una miscelánea (¿caótica?) de artículos periodísticos, prólogos y discursos: un elogio de *Las ideas liberales de Colombia* de Gerardo

Molina, en el que destaca su valor como una de las poquísimas obras historiográficas que aún en el rigor científico al estudio de lo contemporáneo. *Sobre historia y literatura* (1981), que da título al libro, es el prólogo la obra *Lo que lengua mortal decir no pudo* de Alfredo Iriarte, el Rabelais colombiano. Su tesis es la inevitable importancia de la literatura en el estudio de la historia. Lo literario, como elemento de interpretación, si no estoy mal, también ha sido reivindicado por Jorge Orlando Melo. La presentación de *Parábola del retorno* de López Michelsen comienza anotando que lo que venga del expresidente es siempre inteligente y añade que ni sus peores enemigos se atreven a objetar esto en un "relativista casi escéptico", hijo de una Colombia caliente, mestiza, vallenata y tropical, que "predica una suerte de determinismo económico muy próximo al marxismo".

¿Y de la paz qué? El problema de la paz reside, para Tirado Mejía —nadie ignora su autoridad en la materia—, en los desequilibrios económicos y sociales... "La paz no puede ser en Colombia el resultado de un gran chantaje", dice en un lúcido análisis en "La fe en Colombia y en su destino" (1989). La paz —advierte— no puede ser patrimonio exclusivo de los violentos. Su mensaje final es que todo aquello que fomenta el desarrollo de la civilización opera, al mismo tiempo, contra la guerra (pág. 274).



Para terminar deseo acotar que este libro es muy sencillo, de fácil y cómoda prosa, y que en libros misceláneos, como éste, más apropiados

para la consulta y el análisis que para la lectura corriente, echamos de menos los índices temáticos.

LUIS H. ARISTIZÁBAL

Historia regional: lo universal en lo particular

Cartagena de Indias:
de la Colonia a la República
Gustavo Bell Lemus
Fundación Simón y Lola Guberek, Colección
Historia, núm. 3, Santafé de Bogotá, 1991, 161
págs.

Cuando el imperio español instaura el régimen colonial, éste "iba a convenir grandemente a numerosas ciudades de este Nuevo Reino, porque florecían para la gloria y la inmortalidad a fuerza de torturas. A otras les iría de malas y de ellas ni rastro quedaría en la historia, como a algunas más sólo un leve soplo de supervivencia las conservaría. Cartagena de Indias fue de las primeras. Se edificó en la cabeza del continente, en un sitio inmejorable, bajo nuevos auspicios. Pronto sería la puerta principal de la Nueva Granada, por donde todos pasarían, hasta para ir a enterrarse en los confines de estas posesiones. De ahí que su crecimiento y celebridad fueran cosa de relámpago"¹.

Lo anterior indica los privilegios geográficos de los cuales goza Cartagena y la importancia que para la corona española, desde el punto de vista económico, tenía la ciudad. Estos son algunos de los principales aspectos de la ciudad trabajada por Gustavo Bell Lemus en *Cartagena de indias: de la Colonia a la República*, estudio que destaca la importancia de la isla antillana de Jamaica como conexión para que penetrara el poderío inglés en el imperio español, esto en el lapso comprendido entre mediados del siglo XVIII y el XIX.

Aquí también se analiza el papel desempeñado por la isla jamaicana desde el punto de vista económico, cuando se convierte en el centro de distribución de las mercancías procedentes de la isla inglesa. Igualmente la isla caribeña influyó en la ideología de los criollos que llegaban allí. También a ella arribaban los patriotas perseguidos por sus actividades políticas en el Nuevo Reino de Granada. En resumen, se plantea la acción bilateral que se ejecuta entre Cartagena de Indias y la señalada isla caribeña.

Presenta Bell Lemus en el primer capítulo, "La conexión jamaicana y la Nueva Granada 1760-1840", seis subtítulos. Comienza con la "Ubicación geográfica de Jamaica"; continúa con "Un traspaso de coronas", donde destaca cómo Inglaterra arrebató a España en 1655 esta isla y la conservó bajo su dominio imperial hasta 1962; se introduce a continuación en la economía con "Las ruedas del comercio", donde se señala que "la economía de Jamaica estaba estrechamente vinculada a la economía de las colonias inglesas del norte de América y que la otra porción del comercio se llevaba a cabo por vía de contrabando con las colonias españolas en tierra firme" (pág. 16).

Es preciso señalar que la corrupción no es nada nuevo, y que ésta es uno de los legados de las autoridades españolas, porque "el comercio [ilícito] con la isla no solamente lo realizaban los comerciantes granadinos, sino hasta las mismas autoridades españolas" (pág. 20).

El influjo del comercio en las costumbres e ideas se evidencia en las sociedades, porque esta actividad pone en relación directa a vendedores y compradores, así como a todos los seres sociales. Por eso para "las autoridades españolas era igualmente peligroso el contrabando de mercancías como el contacto directo de las poblaciones del virreinato con los súbditos ingleses" (pág. 24).

En el subtema "Jamaica y la República de Cartagena" se presenta la posición asumida por Inglaterra ante la declaración de independencia de Cartagena, cuando ésta, con su junta de gobierno, decide realizar comercio con todas las naciones del mundo.